



2013/02

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 02 CORRESPONDIENTE AL MARTES 22 DE ENERO DE 2013.**

**APROBADA EL 29/01/2013**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica. Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Fátima Torrico, María del Rosario Garrido, Milagros Avendaño. Representante de los Egresados: Marisol Benaim. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 02:25 pm.

- La Profa. Suría Elneser se incorporó a las 2:40 pm
- La Profa. María del Rosario Garrido se retiró a las 5:30 pm
- La Profa. Fátima Torrico se retiró a las 5:30 pm
- La Br. Sandy Carvalho se retiró a las 6:25 pm
- La Profa. Suría Elneser se retiró a las 6:35 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del martes 15 de enero de 2013.

## **INFORME DE LA DECANA**

### **1. Consejo Universitario**

- 1.1 En el Consejo Universitario hubo tres (3) derechos de palabra: 1) Estudiantes de la Facultad de Agronomía, por los problemas con los servicios básicos, entre ellos el comedor; 2) empleados de la Facultad de Agronomía, por asuntos relacionados con los servicios básicos, y el Director y la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Artes de la Facultad de Humanidades y Educación por los robos y los daños causados en la Escuela y la Sala Margot Benacerraf. La Fundación Fondo Andrés Bello y la Fundación Margot Benacerraf van a contribuir con la recuperación de la Sala.
- 1.2 El Vice-Rectorado Académico está invitando a visitar la Biblioteca Central para ver las nuevas instalaciones que incluye nuevas salas de lectura, de consulta, entre otras.
- 1.3 Se recibió al Director de Seguridad de la UCV, quien hizo un recuento de lo sucedido en el período vacacional.

### **2. Facultad de Farmacia**

- 2.1 Problema de la limpieza en todas las Facultades. En virtud de que el Rectorado informó que no pueden seguir apoyando el pago de la limpieza de las





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- Facultades, se acordó que cada Facultad busque la disponibilidad para abrir una licitación para un contrato por lo menos por 6 meses. También se debe reducir el número de operarios.
- 2.2 La Rectora García-Arocha y los demás rectores de las universidades autónomas solicitaron una audiencia con la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, Profesora Yadira Córdova, para hablar de las insuficiencias presupuestarias y otros asuntos de las universidades. Esta reunión estaba pautada para hoy, la habían cambiado para mañana pero fue pospuesta para el próximo miércoles 30 de enero.
- 2.3 Los rectores también solicitaron una audiencia con la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia para hablar sobre los procesos de elecciones suspendidos.
- 2.4 La Decana propone a la Dra. Neira Gamboa para Directora Encargada de Postgrado.  
**Decisión:** Aprobado por mayoría simple. Voto Negativo Razonado de las Profesoras Luisa Carolina Bucarito, Nury Rivero y Mónica Buonanno.
- 2.5. La Decana propuso que se reciba a los miembros del Servicio de Orientación de la Facultad para que presenten un informe sobre la situación actual de los estudiantes.  
**Decisión:** Aprobado.

### **INFORME DEL DIRECTOR**

1. Se recibió comunicación de la Profa. Marlene Vargas, Jefe de Cátedra de Toxicología Forense, relacionada con el informe de las actividades académicas que realizará la Profesora Geraldine Guerrero, para el período 2013 en su cargo de Instructora contratada a tiempo Completo, adscrita a la Cátedra de Toxicología Forense.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

#### **1.- RETIRO DEFINITIVO:**

- 1.1.- La Br. Sindy Taiguani Palacios Coronel, C.I.: 20.825.027, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo para estudiar otra carrera. Motivo: bajo rendimiento académico.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2.- La Br. Vanessa Alejandra Sánchez de la Hoz, C.I.: 20.132.157, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo para ir a estudiar a la Santa María. Motivo: bajo rendimiento académico.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

## **2.- INFORME DE GESTIÓN 2012 DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD:**

La Lic. Nisbeth Jiménez, Jefe de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia entregó su informe de gestión correspondiente al año 2012 donde se destacan entre otros puntos de interés los siguientes:

- a) La afluencia de usuarios aumentó considerablemente a partir de la implementación del horario completo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Se recomienda la promoción y difusión de este servicio.
- b) Se procedió a un cambio del formato y color del carnet de la biblioteca para los usuarios con la finalidad de sincerar el listado de los estudiantes inscritos en la misma.
- c) Entre las actividades técnicas en curso, la Biblioteca se encuentra en estos momentos organizando la base de datos e instalando los programas necesarios para incorporar nuestra Biblioteca al sistema Alejandría.

Entre los planes futuros se están planteando algunas remodelaciones para aprovechar mejor el espacio y la dotación de equipos tales como computadores y fotocopiadoras, así como la adquisición de las bases de datos para consulta bibliográfica.

**Decisión:** En cuenta.

## **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 21-01-2013, conoció la fecha de Imposición de Medallas, la cual fue fijada para el día Jueves 28-02-2013 a las 03:00 pm. La fecha de Firma de Acta de Grado es el 28-02-2013 (en la mañana) y la fecha de Grado en el Aula Magna es el Viernes 01-03-2013.





**Decisión:** En cuenta. Divulgar información.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 21-01-2013, conoció nuevamente la lista de los Profesores de la Facultad de Farmacia para los cuales la Dirección de Postgrado solicita la autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, se levante Sanción a la decisión y se revierta el trámite anterior, motivado a que las horas descritas no son las correctas, la misma fue corregida y se describe en el cuadro anexo. Este trámite fue aprobado por el Consejo de la Facultad en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 04-12-2012.

**ART 124 FACULTAD DE FARMACIA DEL POSTGRADO DE  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	NO. HORAS	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ENRIQUETA COROMOTO RODRIGUEZ	PROCESOS INDUSTRIALES	2	8	16	OCTUBRE 2012/MARZO 2013
GLADYS EMILIA VENEGAS	PROCESOS INDUSTRIALES	2	3	6	OCTUBRE 2012/MARZO 2013

**Decisión:** El cuerpo aprueba levantar sanción a la decisión tomada en el Consejo de la Facultad en fecha 04-12-2012. Se autoriza a los Profesores en lista anexa, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 21-01-2013, conoció el oficio Nro. P-Q-M-03-2013, de fecha 11-01-2013, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-01-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo de Grado de la Licenciada en Bioanálisis JANI CAROLINA BAPTISTA TORRES, titulado: "COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LAS PARTES AÉREAS DE LA PLANTA *Marcetia taxifolia* Y EVALUACIÓN DE SU ACTIVIDAD COMO ANTI-VIH A TRAVÉS DE LA INHIBICIÓN DE LA TRANSCRIPTASA REVERSA", proponiendo como tutora a la Dra. Alírica Suárez.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 21-01-2013, conoció el oficio PAC-01-2013, de fecha 15-01-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-11-2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado de la Licenciada en Biología JUDITH VANESSA ALVAREZ SOTO, titulado: "ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA UN LABORATORIO CLÍNICO", proponiendo como tutor al Prof. Ciro Fuenmayor.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 21-01-2013, conoció el oficio Nro. PM-01-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10-01-2013, acordó solicitar la "DESINCORPORACIÓN TIPO B" de la Licenciada en Enfermería KIMBERLYN JEABEL PARRA HORTUA, titular de la cédula de identidad 17.286.735, por Incumplimiento en la obligación de inscribirse regularmente. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DE LA DESINCORPORACIÓN Tipo "B").

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 21-01-2013, conoció el oficio Nro. P-Q-M-01-2013, de fecha 11-01-2013, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-01-2013, conoció sobre el jurado examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: "FITOQUÍMICA Y EVALUACIÓN CITOTÓXICA DE *Croton caracasana* PITTIER Y MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE ÁCIDO DE CARACASINA", de la estudiante Licenciada en Química KATIUSKA EDITH CHÁVEZ VÉLEZ.

Se propone el siguiente Jurado examinador:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**JURADO UCV:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dra. Alírica Suárez (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Maria Luisa Serrano (F.F. UCV)  
Dra. Maria Rodríguez (Facultad de Ciencias, UCV)

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Dr. Jaime Charris  
Dra. Neira Gamboa,

Miembros del Jurado para proponer ante la Coordinación Central de Estudios de Postgrado:

Dr. José Villamizar (IVIC)  
Dra. Mariana Hidalgo (Centro de Microbiología, IVIC)  
Dr. José Bubis (Dpto. de Biología, USB)  
Dr. Luis Rojas (ULA)

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre los Jurados aprobados y el listado propuesto con la síntesis curricular

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 21-01-2013, conoció el oficio Nro. P-Q-M- 02-2013, de fecha 11-01-2013, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-01-2013, conoció sobre el jurado examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: "SINTÉISIS Y EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA POSIBLE ACTIVIDAD ANTIMALÁRICA Y ANTINEOPLÁSICA DE DERIVADOS 7-CLOROQUINOLINA-4-SUSTITUÍDOS", de la estudiante Farmacéutica MELINA COROMOTO MONASTERIOS HEYDRA.

Se propone el siguiente Jurado examinador:

**JURADO UCV:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dr. Jaime Charris (Tutor-Coordinador), (F.F. UCV)  
Dr. Gustavo Cabrera (F. de Ciencias, UCV)  
Dr. Oscar Noya (Inst. de Medic. Trop. UCV)

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Dra. Beth Díaz (F.F. UCV)  
Dra. Venezuela Azabache (UCV)

Miembros del Jurado para proponer ante la Coordinación Central de Estudios de Postgrado:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Dr. Simón López (Dpto. de Química, USB)  
Dr. Jorge Ángel (LUZ)  
Dr. José Villamizar (IVIC)  
Dra. Janeth Rojas (ULA)

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a los tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre los Jurados aprobados y el listado propuesto con la síntesis curricular.

**PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° 002665 de fecha 25-10-2012, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, donde remite en anexo el Informe de Gestión de la Coordinación Académica, correspondiente al período febrero 2010-noviembre 2011.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Decanato.

2. Comunicación N° 002747 de fecha 10-12-2012, enviada por la **Profa. Luisa Mejía**, donde solicita ejercer un derecho a réplica respecto a aspectos mencionados en el oficio N° 06.01.1399, remitido por el Director de la Facultad, y publicado en Acta en la página web de la Facultad de Farmacia.

**DECISIÓN:** El Cuerpo conoció la comunicación de la Profa. Luisa Mejía, donde ejerció un derecho a réplica, relacionado con el oficio N° 06.01.1399, aprobado en Sesión Ordinaria del 30-10-2012.

3. Comunicación N° 002751 de fecha 11-12-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía el Programa objeto de la Clase Magistral (Lección Pública) de la Instructora Laura Porto.

**DECISIÓN:** El Cuerpo acuerda aprobar el Programa objeto de la Clase Magistral de la Profa. Laura Porto. Remitir a la Coordinación Académica, a la Tutora y a la interesada.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

4. Comunicación N° 002796 de fecha 13-12-2012, enviada por la **Profa. Miriam Regnault**, Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia de la UCV, donde remite en anexo la Memoria y Cuenta de la Dirección de Postgrado, correspondiente a los lapsos Segundo Semestre 2008 hasta diciembre 2012.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Decanato.

5. Comunicación N° 002750 de fecha 10-12-2012, enviada por la **Profa. Beatriz Guevara**, Jefe de la Cátedra de Farmacología, donde solicita la tramitación administrativa que permita el cambio de denominación de cargo de Profesor Investigador Docente a Docente y cambio en Unidad Ejecutora, actualmente ubicado en el Instituto de Investigación.

**DECISIÓN:** Remitir a la Dirección de Presupuesto para su Informe.

6. Comunicación N° 00041 de fecha 11-12-2012, enviada por la **Dra. Neira Gamboa**, Tutora, donde envía el Tercer Informe de actividades cumplidas por la Profa. Adriana Pimentel, adscrita a la Cátedra de Anatomofisiología, correspondiente al período febrero-septiembre de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su estudio.

7. Comunicación N° 00051 de fecha 09-01-2013, enviada por la **Dra. María del Rosario Garrido**, Jefe de la Asignatura de Biología, donde remite en anexo las actividades realizadas por la Profa. Elsa Camacho durante el año 2012, así como las actividades por realizar en el período lectivo 2013.

**DECISIÓN:** Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

8. Comunicación N° 00052 de fecha 09-01-2013, enviada por la **Dra. María del Rosario Garrido**, Jefe de la Asignatura de Biología, donde remite en anexo las actividades realizadas por la Profa. María Gabriela Matos durante el año 2012, así como las actividades por realizar en el período lectivo 2013.

**DECISIÓN:** Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

9. Comunicación N° C.U. 2012-1677 de fecha 12-12-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 12-12-2012, aprobó la designación de la Profa.







**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Melina Monasterios, como Jefa de la Cátedra de Química de Medicamentos, a partir del 24.01-2012.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, a la interesada y al Departamento Químico Analítico.

10. Comunicación N° CJD-N°229/2012 de fecha 06-12-2012, enviada por el **Dr. Manuel Rachadell**, Director de Asesoría Jurídica, donde informa que es procedente el derecho al beneficio de la jubilación, correspondiente a la Profesora María del Rosario Garrido de Castilla.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir a la interesada.

11. Comunicación N° 00056 de fecha 07-01-2013, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, donde informa de su reincorporación a las actividades académicas en la Facultad de Farmacia, luego de culminar sus estudios de doctorado, mediante el disfrute de su beca exterior desde el 01-10-2008 al 31-12-2012.

**DECISIÓN** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, a la Cátedra y al Departamento Sanitario Asistencial. Enviar carta de bienvenida.

12. Comunicación N° 00064 de fecha 10-01-2013, enviada por la **Dra. Patricia Baffi**, Jefa de la Cátedra Análisis de Medicamentos, relacionado a su renuncia a la Jefatura de la Cátedra Análisis de Medicamentos a partir del 01-02-2013.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Enviar carta de agradecimiento. El Cuerpo propone a la Profa. María Eugenia Avilán como Jefe de la Cátedra de Análisis de Medicamentos. Solicitar el Currículum Vitae de la Profa. Avilán para remitir la propuesta al Consejo Universitario.

13. Comunicación N° 00065 de fecha 10-01-2013, enviada por la **Dra. Patricia Baffi**, donde informa que hará efectivo el beneficio de derecho a su jubilación a partir del 01-02-2013.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, y a la interesada.

14. Comunicación N° 00068 de fecha 14-01-2013, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que el Prof. Wander Caires ha cumplido con los requisitos legales y reglamentos





vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 30-05-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central, al interesado y al expediente.

15. Comunicación N° 00069 de fecha 15-01-2013, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que la Profa. Karina González ha cumplido con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Asistente, partir del 18/05/2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central, a la interesada y al expediente.

16. Comunicación N° 00081 de fecha 07-01-2013, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, donde informa de su renuncia al cargo de Coordinadora de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias, a partir del 30-01-2013.

**DECISIÓN:** El Cuerpo acuerda aceptar la renuncia. Emitir carta de agradecimiento. Se acuerda designar una nueva Comisión integrada por: Esdrás Arismendi (Coordinadora), Mariela Rincón y Jenny Saturno. Remitir a la Comisión de Reválida y Equivalencia Central.

17. Comunicación N° 00091 de fecha 17-01-2013, enviada por la **Profa. María del Rosario Garrido**, Coordinadora del Jurado, donde remite en anexo seis (06) ejemplares del Acta del veredicto del Trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Titular, denominado: "Farmacología General... y algo más", presentado por la Profa. Margarita Salazar-Bookaman.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, a la interesada y al expediente.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**PUNTOS VARIOS:**

**DERECHO DE PALABRA:** Ejercido por el Abogado Daniel Rivero, Jefe de seguridad de la Universidad Central de Venezuela, donde expuso de manera detallada la problemática relacionada con los hechos sucedidos durante los últimos días del mes de diciembre de 2012 en el Campus Universitario.

Se Levantó la Sesión a las 6:45 pm

gl.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

DESDE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE FARMACIA EMITIDO POR LA REPRESENTACIÓN  
PROFESORAL TRANSFORMACION Y COMPROMISO

22 DE ENERO DE 2013

El Consejo de la Facultad de Farmacia de la UCV, en sesión del día Martes 22 de Enero del presente año, abrió la discusión propuesta por la Dra. Margarita Salazar Bookaman, Decana de la Facultad de Farmacia, respecto al nombramiento del Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de esta Facultad. La propuesta elevada por la Dra. Salazar y aprobada por este consejo, seis votos a favor y cinco en contra, recae en la persona de la Dra. Neira Gamboa, Profesora Titular Jubilada con una amplia y distinguida trayectoria en Investigación.

Ante este hecho, esta Representación Profesoral Transformación y Compromiso, decidió emitir VOTO NEGATIVO RAZONADO Y PÚBLICO para expresar su profundo desacuerdo respecto a esta decisión, en base a los siguientes puntos:

1.- EL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Capítulo III, Artículo 16, reza:

“Los Directores o sus equivalentes de las Comisiones de Estudios de Postgrado de cada Facultad u organismo autorizado serán designados por el Consejo Universitario a proposición del Consejo de Facultad o la instancia equivalente del organismo académico autorizado, durarán tres (3) años en el ejercicio de sus funciones y deberán:

- a) Ser miembros ordinarios del Personal Docente y de Investigación.
- b) Tener categoría de Profesor Asociado o Titular.
- c) Poseer grado de Doctor.
- d) Tener una dedicación no menor a tiempo completo.
- e) Poseer experiencia comprobada tanto en actividades de investigación como en docencia de postgrado.

Parágrafo Único: Cuando no existan candidatos que reúnan todos estos requisitos se podrá de manera razonada y de forma excepcional, proponer candidatos que cumplan al menos 4 de los 5 requisitos. En todo caso, no podrá obviarse el poseer algún grado de postgrado y ser miembro ordinario del Personal Docente de Investigación.”



2.- No se expusieron argumentos válidos a los beneficios académicos que para esta institución académica reportaría el nombramiento de un Profesor Jubilado cuando la Facultad de Farmacia cuenta con profesores que poseen el grado de Doctor y con las características que el reglamento exige. Más aún, gracias a las políticas de Formación Profesoral, tanto de la misma Facultad como de nuestra ilustre Universidad Central de Venezuela, la Facultad de Farmacia cuenta con un amplio número de Profesores con el grado de Magister o especialista que cumplen con el resto de los requisitos expresados en el citado reglamento.

3.- Esta representación ve con mucha preocupación que en tiempos de tantas dificultades para nuestra Universidad, cuando los profesores a dedicación exclusiva y/o tiempo completo dedican enormes esfuerzos en mantener en impecable funcionamiento nuestros Estudios de Postgrado y sus respectivas Líneas de Investigación, no reciban el estímulo y el reconocimiento necesario para continuar con tal labor.

Por la Representación Profesoral Transformación y Compromiso

Profa. Carolina Bucarito

Profa. Mónica Buonanno

Profa. Nury Rivero



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

